¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MAYO DE 1838. N. 4,482.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por resolucion superior.

SECCIONES AL SUD DEL SALADO.

Poseedores.	Areas. (Leguas.)
LOBERIA.	
Castaño, José Antonio	4
Arana, José Joaquin	3
Pillado, Antonio	12
Castro, José María	12
Marchan, Nicacio	12
BAHIA BLANCA.	
Chiclana, Marcos	12
Quesada, Lisardo	12
Letamendi, Francisco Antonio	12
Pisarro, Candido	$4\frac{25}{100}$
Diaz-Velez, Ciriaco	12
Rodriguez, Marcelino	$11\frac{852}{1000}$
Sala, Antonio	12
Reguera, Demetrio	12
Escardó, Florencio	12
Diaz, José María	12
Carreto, Juan	$11\frac{5}{10}$
Osua, Blas José	$10\frac{5}{10}$
Somalo, José María	12
Montaño, Teodoro	12
Muñoa, Miguel	12
Iraola, José Gerónimo	12
Frias, Pastor	12
Ovejero, Toribio	12
Sidract, Pedro	12
Baudriz, Manuel	12
Muñoa, Marcos Antonio	12
Acosta, Francisco	12
Diaz, Pablo	12
IDEPENDENCIA.	
Saenz, Domingo	12
Pardo, José	$36\frac{40}{1000}$
Gasó, Pelegrino	$6\frac{9}{10}$
Ludueña, Fermin	$8\frac{5}{10}$
Mancilla, Zandalio	12
Idalgo, José María	12
25 DE MAYO.	
Morales, Pedro	$15\frac{5}{100}$
Conde, Pedro	$12\frac{814}{1000}$
Baudriz y Ford, Manuel	$34\frac{544}{1000}$
Patron, Mateo	$2\frac{37}{100}$
Frias, Ignacio	$8\frac{38}{100}$
Arribalzaga, Manuel	$4\frac{5}{10}$
Viera, Antonio	3
Iramain, Gregorio	12
Segura, José	$45\frac{33}{100}$
Gonzalez, Inocencio	$7\frac{62}{100}$
Zapiola, Bonifacio	$5\frac{13}{100}$
Herrero, Florentino	$7\frac{75}{100}$
Sanchez Molina, Fabian	$26\frac{62}{100}$
Stut, Lucas	$26\frac{683}{1000}$
Romero, Pedro	$12\frac{2}{10}$
Robert, Pedro	$25\frac{5}{10}$
Lebon, Ipólito	12
Salas, Saturnino	12
Olivares, Enrique	12
Zapata, Manuel Antonio	12
Echegaray, Miguel	12
Arriaga, Fermin José	1
ARROYO AZUL.	
Arébalo, Domingo	$1\frac{17}{100}$
Arana, José Joaquin	$9\frac{6}{100}$
Ortiz, Juan Tomas	$9\frac{36}{10}$
Bustamante, José Luis	$11\frac{25}{100}$
Ramirez, Antonio	3
Arriola, José Julian	9
Ramiro, Francisco María	9
Ibarra, Ignacio	4
Casal, Cipriano	$4\frac{50}{100}$
Arébalo, Domingo	$1\frac{5}{10}$
Galud, Manuel José	$\frac{52}{100}$
DOLORES.	
Saenz-Valiente, Francisco	12
Saenz-Valiente, Pedro	$3\frac{3}{10}$
Arroyo, Crisostomo	$\frac{75}{100}$
Diaz, Manuel	$1\frac{5}{10}$
Sierra, Agustin	1
Muñoz, Pablo	$1\frac{5}{10}$
Bullinos, Antonio	2
Barragan, Ventura	$2\frac{5}{10}$
Ferreira, Atanacio	$1\frac{5}{10}$
Navarro, Manuel	8
Passo, Victorino	4
Pisarro, Mauricio	$\frac{75}{100}$
Echegaray, José	9
Ramos, Cirilo	12

SECCION AL NORTE DEL SALADO.

Poseedores.	Areas. (Leguas.)
ARRECIFES.	
Elias, José	$8\frac{28}{1000}$
Alfaro, Pedro	$17\frac{166}{1000}$
Bermohelem, Juan Jorge	12
Capdevilla, Marcelino	$23\frac{333}{1000}$
Bernal, Pablo	12
Segovia, Basilio	$2\frac{6}{10}$
Oyuela, Calixto	$3\frac{708}{1000}$
Rodriguez, Justa	$1\frac{5}{10}$
Guzman, Gregorio	$12\frac{5}{10}$
Dubal, Manuel Zenon	$8\frac{25}{100}$
Sanchez Lucas	$\frac{15}{100}$
Leon, Juan de la Cruz	$\frac{5}{10}$
ARECO.	
Santana, Domingo	$2\frac{51}{100}$
Wright, Guillermo	$6\frac{8}{10}$
Michember, Guillermo	$6\frac{5}{10}$
Velarde, José María	3
Rubio, Victorino	$2\frac{72}{100}$
Garcete, Braulio	$2\frac{679}{1000}$
Ortiguera, Pedro José	$\frac{75}{100}$
Ferreira, José	$1\frac{39}{100}$
Pabon, Manuel	$1\frac{5}{10}$
Sarabí, Bartolomé	$4\frac{15}{100}$
Lima, Antonio	$5\frac{6}{10}$
Casco, Santiago	1
LUJAN.	
Frias, Felix Ignacio	12
Rodriguez, Juana	$\frac{75}{100}$
Munis, Francisco Javier, (cu'd.	360
Ludlam, Juan	$2\frac{883}{1000}$
De la O., Petrona	$\frac{85}{100}$
Moron, Gregorio	$\frac{6}{1000}$
Perez, Manuel	$\frac{1}{1000}$
Capdevila, Manuel	$\frac{7}{1000}$
Gallardo, José	$\frac{932}{1000}$
Guerra, Juana	$\frac{982}{1000}$
SAN VICENTE.	
Lozano, Sebastian	$\frac{32}{1000}$
Gimenes, Paulino	$\frac{62}{1000}$
Ortega, Marcos	$\frac{33}{1000}$
Hornos, Ramon	$\frac{71}{1000}$
Scott, Eduardo	$\frac{81}{1000}$
Falques, Casimiro	$\frac{9}{1000}$
Marques, Estevan	$\frac{10}{1000}$
Echavarria, Antonio	$\frac{21}{1000}$
Miller, Juan	$\frac{621}{1000}$
Martinez, Hipólito	$\frac{256}{1000}$
Diaz, Pedro	$\frac{102}{1000}$
MAGDALENA.	
Vazquez, José María	$\frac{122}{1000}$
Morales, Jacinto	$\frac{127}{1000}$
Ojeda, José Domingo	$\frac{174}{1000}$
Garrido, Hipólito	$\frac{779}{1000}$
Ramos, Nicolas	$\frac{12}{1000}$
Valdez, Tristan	$\frac{13}{1000}$
Gomez, Domingo	$\frac{324}{1000}$
Sotelo, Maria	$\frac{165}{1000}$
Freire, Juana	$\frac{102}{1000}$
Gamboa, Martin	$\frac{110}{1000}$
Heredia, Ana	$\frac{498}{1000}$
Lara, Ignacia	$\frac{206}{1000}$
Ojeda, Domingo	$\frac{129}{1000}$
Arrasola, Manuel	$1\frac{5}{10}$
MORON.	
Ferreira, José Antonio	$\frac{596}{1000}$
Nahon, Carlos	$\frac{212}{1000}$
Bravo, Fermin	$\frac{10}{100}$
Rodriguez, Matias	$\frac{17}{100}$
MONTE.	
Bergara, Juana	$\frac{666}{1000}$
Arnigó, José Antonio	$\frac{666}{1000}$
Romero, Florencio	$\frac{5}{10}$
Cernadas, Antonio	$2\frac{562}{100}$
Yera, Francisco	$2\frac{25}{100}$
Lescano, Manuel	$\frac{75}{100}$
Vega, Justa	$\frac{75}{100}$
Amarilla, Arneau y Ca.	$1\frac{119}{1000}$
Marchi, Folgueras y Ca.	$\frac{311}{1000}$
Cascallares, Francisco	$\frac{686}{1000}$
Sosa, José Maria	$\frac{75}{100}$
Romano, Eusebio	$\frac{763}{1000}$
Salinas, Manuel	$\frac{339}{1000}$
Almeira, Juan Pedro	$\frac{5}{10}$
PILAR.	
Diaz, Juan de Dios	$\frac{22}{100}$
Urien, Ramon	6
Cabot, Alejos	$\frac{79}{1000}$

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.

A. Ibañez de Luca.

V. B.

BERNAL.

FUNERALES.

Los hermanos y albaceas del finado D. PEDRO ORREGO (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos que no hayan recibido esquela por olvido ú otro motivo, se dignen acompañarlos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Parroquia de San Miguel, el Miércoles 23 del corriente, á las 9 de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos. Los Señores Sacerdotes que asistan á celebrar y al requien de sobrepelliz, recibirán la limosna de 8 pesos. m 21 3p

FUNERALES.

Da. María Ana Tor de Bosch, D. Francisco, D. Gerardo, D. Buenaventura y Da. Dolores Bosch, esposa é hijos del finado DON FRANCISCO BOSCH (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos y conocidos que por olvido del repartidor ú otro accidente no hubiesen recibido esquela de convite tengan la bondad de concurrir al funeral que se ha de hacer el Martes 22 á las 9½ de la mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á cuyo obsequio quedaran agradecidos.

Se invita á los Srs. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar misa con asistencia al oficio y responso aplicándola por el bien del alma de aquel finado se les abonara el estipendio de costumbre. m21 2p.

AVISO

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

HABIENDO sufrido la escuela de la Concepcion á cargo de la Sociedad de Beneficencia, un trastorno que no ha sido posible evitar, se avisa al público que queda restablecida, y que las que han salido ó gusten entrar, pueden ocurrir á la misma casa en que estaba, calle de Tacuarí junto al No. 85, ó á la calle de la Federacion No. 211.

ACOMODO INTERESANTE

PARA

Una Quinta,

En una quinta y jardin muy productivo se necesita un hombre inteligente para cuidarla, al que se haran buenas proposiciones. El que se hallase apto y puede presentarse con alguna recomendacion ocurrirá á la imprenta de la Gaceta Mercantil en donde se le dara razon del dueño. m21 tf

Aviso.

Á LOS VIGILANTES.

SE ha huido una mulata correntina llamada Tomasa Cabral; es muy bailarina y no pierde la escuela de danza. El que la entregue en casa de su amo, calle de Chacabuco No. 113, será gratificado con cincuenta pesos.

m 21 4p

AVISO.

Ni el Capitan, ni los consignatarios del bergantin americano *Trafalgar*, serán responsables por deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. m 21 3c

PLANTAS

Y

quinta en venta.

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral.

m7 3ffe

SILLAS

VERDADERAS

Norte-Americanas.

Las mas fuertes y mas baratas que hay en la ciudad, se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí No. 57.

m10 10c.

Ojo al hallazgo.

Se ofrecen 50 pesos al que dé noticia de cuatro caballos, un tordillo, un saino, un colorado bajo, y un colorado grande, que se perdieron el Sábado á la noche en el Callejon de Ibañez, y se supone han tirado para esta ciudad, donde estaban aquerenciados; ocurrase al No. 260 calle de la Esmeralda. m15 8p

CARRERO.

En una quinta que no dista mucho de la ciudad, se necesita un mozo q' sepa tirar un carro. Es escusado que ocurra ningun tomador. En esta imprenta darán razon. m11 tfs.

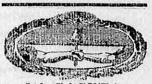

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MAYO 22 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitaru
diartomoczurcruzporunitari
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporunis
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
urcatnasareuMucrasantacru
zurcatnasareucrasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
ceuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzporserimpi
uoaritseeuqzuzporsiorimpio

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 21.

D. Juan Hughes,	Montevideo.
Juan Casamayor,	Rio Janeiro.
Santos Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Pedro García Diaz	Mendoza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE.—Bergantin americano *Artic*, el 24 á las 4.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca holandesa *Cinco Hermanos*, para la Habana.

Bergantin ingles *New Gibralter*, para Montevideo.

Bergantin ingles *Rapid*, para Montevid.

Barca americana *Waban*, con destino á New York, despachada por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca.; cargadores los mismos, 789 cueros vacunos secos, 239 fardos con 4,980 arrobas lana, 27 id. con 540 docenas cueros de carnero, 16 pipas con 608 arrobas grasa vacuna, 10 id. con 380 arrobas grasa de potro—Samuel B. Hale, 27 fardos con 810 arrobas lana—Macrackan y Jamieson, 70 cueros vacunos, 170 pipas con 6,800 arrobas grasa y sebo derretido—Jacobo C. Flint, 2 pipas con 130 cueros de chancho salados, 800 cueros vacunos, 1 fardo con 80 docenas cueros de cabra, 87 fardos con 2,610 arrobas lana—Francisco W. Dominick, 3 fardos con 90 arrobas trapos, 7 fardos con 175 arrobas lana, 7 id. con 168 docenas cueros de carnero—Zimmermann, Frazier y Ca., 11 fardos con 495 arrobas cerda mezclada, 10 id. con 475 docenas cueros de carnero.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 21.

Al patron José Olivera, 20 carradas leña.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante General de armas interino de la Provincia.-

Salta Febrero 27 de 1838.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la misma Coronel D. Evaristo Uriburu.

Le es muy satisfactorio al infraescrito dirigirse á V. E., adjuntándole originales las notas que los Gefes de los Regimientos de la Provincia le han pasado, manifestando en ellas los sentimientos patrióticos que les animan en defensa de los sagrados derechos de la Confederacion Argentina, vilmente ultrajados por el imbécil e impio tirano Santa-Cruz.

Cumple, pues, el que subscribe con el deber de pasarlas á manos de V. E., para que por su conducto sean elevadas á las de S. E. el General en Gefe á efecto de que se sirva ordenar á su tenor; debiendo por su parte el infraescsito decir, que los nobles y recomendables sentimientos expresados en las precitadas notas, los segundará con el mayor entusiasmo y fidelidad, posponiendo su existencia misma, porque en nada la estima desde que la seguridad de la República se lo demanda.

Quiera, pues, V. E. pasar esta como las adjuntas notas al superior conocimiento de S. E. el Sr. General en Gefe para que se digne aceptar nuestros verdaderos votos, y señalarnos el lugar donde los hemos de cumplir.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Loreto Cabrera.

Salta, Febrero 27 de 1838.——

Por recibida con los oficios que se acompañan, elévese al conocimiento de S. E. el General en Gefe, con la nota respectiva que se ha acordado.

URIBURU.
Ciriaco Cornejo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Salta, Febrero 20 de 1838.——

Al Sr. Comandante General de Armas de la Provincia, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El infraescrito Comandante del Escuadron de Usares, se dirije á U. S. lleno del mas grato placer, á objeto de representar los votos patrióticos y de decision que animan tanto al que subscribe como á los oficiales y tropa de su escuadron, para ir á sacrificar su existencia en obsequio de su Patria; sea en el campo de batalla engrosando las filas del Ejército, ó sea en cualquier otro punto donde S. E. el Sr. General en Gefe tuviere á bien designar; pero debiendo ser allí donde tenga la honrosa gloria de luchar con los enemigos de nuestra República, los infames sostenedores del poder del mas vil de los tiranos; del asesino de Socabaya y Quillota.

A fin pues de satisfacer tan ardientes deseos, se servirá V. S. elevar esta nota al conocimiento de nuestro Exmo. Gobierno, para que este se digne transmitirla al de S. E. el General en Gefe, y resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ciríaco Cornejo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Los Gefes y Oficiales del Regimiento de Alabarderos de la Guardia.——

Salta, Febrero 9 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

A S. S. el Comandante General de la Provincia.

Sr. Comandante General.

Los infraescritos Gefes y Oficiales del Regimiento de Alabarderos de la Guardia, no pudiendo ser espectadores indolentes de la insolencia, con que invaden las fronteras de la República los sostenedores del antiguo Apóstol de la tirania Santa-Cruz, y penetrados de que el amor Santo del honor y dignidad de la Nacion hace heroes à los hombres pacíficos, y transforma en soldados valerosos á vecinos de pundonor; dicen á V. S. que les es muy halagüeno y grato, ofrecer á S. E., por conducto de V. S., del modo mas solemne, sus gratuitos servicios personales, à mas de sus facultades con que siempre han estado prontos á subvenir á las urgencias del tesoro público; para que se digne emplearlos en la clase y del modo que juzgue mas conveniente, prometiendo con la victoria pulverizar á tan ingratos como débiles cobardes, y despreciables enemigos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Comandante del primer Escuadron.
Guillermo Ormachea.

El Capitan *Pascual de Olavarrieta*—Teniento 1. ° Comandante de la 2 ª compañia, *Juan N. de Uriburu*—Teniento 1. °, *José Llovet*—Teniente 2. °, *Tomas Arias*—Subtenientes, *Desiderio Arias, Ildefonso Alvarez Navarro*—Alferez, *Feli-Moreno*—Porta Estandarte, *José María Escobar.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe del Cuerpo de Cazadores Argentinos.——

Salta, 22 de Febrero de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc. y 9 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante General de la Provincia D. José Loreto Cabrera.

El que subscribe como Gefe accidental del primer batallon de cazadores Argentinos, que tiene el honor de mandar, se dirige á V. S. transmitiéndole las nuevas protestas que en las actuales circunstancias del pais, hacen los Gefes, Oficiales y tropa por mi conducto al Gobierno de su decision, y entusiasmo con que se hallan dispuestos á defender la Provincia, sostener el orden y todas las instituciones de ella, asegurando su fidelidad al Gobierno, para que con ella cuente en cualquiera circunstancia como antes de ahora han dado pruebas de ello.

Quiera pues, el Sr. Comandante General elevar al Gobierno para que le dé la estimacion que tenga á bien esta expresion síncera y decidida de todos los inviduos del batallon de Cazadores Argentinos que por medio del que firma la dirigen á V. S. á quien Dios guarde muchos años.

Manuel Sola.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel del Regimiento No. 1. °——

Salta Febrero 19 de 1838.

Al Sr. Comandante General Interino, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El infraescrito Teniente Coronel del Regimiento No. 1. ° tiene el placer de dirijirse á VS. manifestandole los sentimientos patrioticos de decision que en este momento se agitan sumamente en el ánimo del que subscribe y en el de los oficiales y tropa que componen el Regimiento de su mando. Ellos estan reducidos á representar á VS. de un modo enérgico y resuelto el verdadero deseo que los anima de marchar á enrolarse en las filas del Ejército ú en otra cualesquiera direccion á sacrificar sus existencias en defensa y vindicacion de los derechos de nuestra República vilmente ultrajada por el tirano Santa-Cruz.

El que subscribe suplica à VS. se sirva elevar esta nota á manos de S. E. el Sr. Gobernador delegado para que él la trasmita al conocimiento de S. E. el Exmo. General en Gefe del Ejército Confederado por si caso aviniere á nuestros sinceros ofrecimientos, y de acuerdo con S. E. determine el mejor modo de realizarlos.

Dios guarde á VS. muchos años.

José Maria del Rivero.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cerrillos Febrero 20 de 1838.

Al Sr. Gobernador Delegado de la Provincia D. Evaristo Uriburu.

Habiendose ausentado el Gefe que firma á negocios particulares, bastante urgentes como era atender ó ayudar á salvar la vida de su sobrino D. Olegario Ogeda, á su regreso ha sido noticiado de que todos los Gefes y Oficiales de la Provincia, se han ofrecido á prestar sus servicios en defensa de la Causa que sostenemos, y no pudiendo ser indiferente á tan justos sacrificios, no pude menos que ofrecer sus servicios sin excepcion, y con mucha mas razon, cuando su opinion ha sido, es, y será siempre decidida por la causa que sostienen todos los pueblos de la República, en cuya virtud, desde ahora el que subscribe lo hace saber á S. E. el Sr. Gobernador Delegado de la Provincia con el objeto de que se digne ponerlo en noticia del Sr. General en Gefe del Ejército Confederado.

Con este motivo ofrece al Sr. Gobernador Delegado de la Provincia todas las consideraciones de su aprecio y respeto.

Gavino Ojeda.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento núm. 2°——

Salta Febrero 20 de 1838.

Al Sr. Comandante General de armas Interino de la Provincia, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El infraescrito Comandante en Gefe, se honra al dirigirse á V. S. para manifestarle que tanto él como los oficiales y tropa del Regimiento de su mando, están prontos y deseosos de que se les ordene marchar á engrosar las filas del Egército de operaciones, ó en cualquier otro punto en que puedan sacrificar sus vidas en obsequio de la justa guerra que sostiene la República contra el tirano Santa-Cruz, y en defensa de la Confederacion Argentina: pues creen de este modo llenar los deberes á que estan ligados como buenos y leales Argentinos.

Ruega á V. S. el que suscribe se digne elevar esta al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, para que este la pase al de S. E. el Sr. General en Gefe del Egército Argentino Confederado, á fin de que se sirva aceptar estos nuestros sinceros ofrecimientos, y de acuerdo con el Sr. Gobernador Delegado, figen el modo de llevarlos á debido efecto.—Dios guarde á V. S. muchos años

Mariano Alvarez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del Regimiento núm. 3. °

Salta Febrero 19 de 1838.

Al Comandante General de armas interino, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El infraescrito Gefe tiene el placer de dirigirse á V. S. diciendo: que desde sus primeros años el principal anhelo que ha tenido, y que le anima hasta el presente es contribuir con la mayor adhesion á conservar ilesos el honor y dignidad de su Patria; y que hallandose esta actualmente amenazada muy de cerca por un tirano, ofrece á V. S. sus servicios y los de los oficiales y tropa del Regimiento de su mando, de conformidad con ellos, á fin de sostener la justa guerra en que está ocupada nuestra República; estando dispuestos tanto el que firma como los demas Gefes subalternos, á ir á engrosar las filas del Egército de operaciones ú ocupar cualquier punto que S. E. el General en Gefe tenga á bien señalarles.

En esta virtud el infraescrito suplica á V. S. se sirva elevar al conocimiento del Sr. Gobernador y Capitan General Delegado, á fin de que se digne transm'tir á S. E. el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, estos sinceros ofrecimientos, para que sirviéndose aceptarlos, acuerde con S. E. el Delegado el medio por que puedan l evarse á debido efecto.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Saravia.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe del Regimiento No. 4.--

Salta, Febrero 22 de 1838.

Al Sr. Comandante General Interino de la Provincia, Coronel D. Juan Loreto Cabrera.

Puesto á la cabeza del Regimento que hoy tengo el honor de mandar, me cabe la dicha de dirigirme á V. S. manifestándole el estado de decision y energía en que hoy se encuentra, y el noble patriotismo con que anhelan sacrificar su existencia en honor y defensa de su Patria hollada á su pesar por las intrigas y pérfidas seducciones del mas infame de los tiranos. Si, pues, V. S. desea ver realizados estos sinceros votos que tambien animan noblemente al que subscribe, se servirá elevar esta nota al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia para que él la trasmita al del Exmo. Gral. en Gefe del Egército Argentino Confederado, y este resuelva el punto donde debemos combatir y arrollar con nuestras espadas á los mas cobardes satelites que han obtenido los tiranos, como el actual usurpador del Perú.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Agustin Marcó.

¡VIVA LA FEDERACION!

Salta, Febrero 17 de 1838.

Al Comandante General de Armas Interino, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El Coronel del Regimiento número 5, General Dorrego, animado del noble patriotismo que respira, y como verdadero Argentino ha prestado sus servicios al país, y ha protestado solemnemente morir antes que ver ultrajada la dignidad de la República á quien tiene el honor de pertenecer. Con este motivo empuñó la espada en la presente guerra contra el pérfido Santa-Cruz, y con este convencimiento, de nuevo ofrece su persona y servicios, no menos que los de los gefes, oficiales y de mas de quinientos bravos que forman el Regimiento que tiene el honor de mandar; esperando que el Sr. Comandante General de Armas se sirva aceptar este ofrecimiento y elevarlo al conocimiento del Exmo. Gobierno de la Provincia; á los fines que haya lugar, pues comprometida la República Argentina á conservar su dignidad, le sobran recursos para llevar por sí sola al cabo la empresa de destruir la tiranía y dar la libertad á los oprimidos de Bolivia y Perú.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Francisco Zamudio.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del Regimiento No. 6, General Heredia.

Salta, Febrero 20 de 1838.

Al Sr. Comandante General de Armas Interino de la Provincia, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El Coronel que subscribo tiene el honor de dirigirse á V. S. comunicándole: que desde un principio el principal deseo que ha tenido y le ha animada hasta el presente, es á conservar con el mayor esfuerzo el honor y dignidad de su Patria; y que actualmente hallándose nuestra República amenazada por un tirano, promete à V. S. sus servicios, los de los oficiales y demas tropa de su mando, con el único fin de sostener la justa guerra en que ésta se halla envuelta; previniéndole que tanto el que firma como los gefes subalternos, estamos siempre dispuestos á ir á enrolarnos en las filas del ejército Argentino para llenar nuestros deseos.

El infrascripto suplica á V. S. se digne poner en vista del Sr. Gobernador y Capitan General Delegado esta comunicacion, à fin de que la eleve al conocimiento de S. E. el Sr. General en Gefe del ejército de Operaciones, á efecto de que se sirva aceptar nuestros sinceros ofrecimientos, y deliberar de acuerdo con el Sr. Gobernador Delegado el modo de poner en planta nuestros ardientes votos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel Mariano Zerda.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante General de los Valles Calchaquies.

Cachi, Febrero 18 de 1838.

Al Sr. Comandante General de Armas Interino de la Provincia, Coronel D. José Loreto Cabrera.

El infrascripto Comandante General de los Valles Calchaquies, tiene el mayor placer de dirigirse á V. S. á objeto de manifestarle por sí y á nombre de los oficiales y tropa de los regimientos números 7 y 8 que forman la fuerza de su mando, la decision enérgica y patriotismo con que ansiosos desean sacrificar su existencia en obsequio de la justa causa que con heroismo sostiene la República contra el mas vil de los tiranos General Santa-Cruz, ocurriendo ó al campo de batalla á la par de la tropa veterana, ó en cualquiera destino, donde nuestro Exmo. General en Gefe sepa determinar para probar nuestro valor.

El que subscribe tributaría á V. S. su mas espresivo reconocimiento, si tuviese la bondad de llevar à conocimiento de nuestro Gobierno la presente nota, rogándole se sirva elevarla al de S. E. el General en Gefe, para que determine de nosotros lo que fuere de su mayor agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jorge Torino.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del Regimiento núm. 9.

Yatasto, Febrero 22 de 1838.

Al Sr. Coronel D. José Loreto Cabrera, Comandante General de Armas Interino de la Provincia.

El Coronel infrascripto tiene la mayor complacencia en dirigirse á V. S., al único objeto de manifestarlo que, animado tanto él como los oficiales y tropa del regimiento que está á su mando,

de rendir sus servicios con desprecio de sus vidas mismas en defensa del honor ultrajado de la República Argentina á que tienen la honra de pertenecer, y en sosten de la justa guerra que ella hace contra el tirano opresor Santa-Cruz; suplican á V. S. quiera poner esta nota en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Delegado, á fin de que este se sirva pasarla á manos de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, para que de acuerdo ambos, nos ordenen ya sea que marchemos á engrosar las filas de aquel ejército, ó ya señalándonos un otro punto donde podamos poner en práctica estos nuestros positivos votos, pues á ello estamos muy dispuestos.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Hilario Matute.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del Regimiento No. 10.

Rio de las Piedras, 9 de Febrero de 1838.

Al Sr. Comandante General de Armas Interino de la Provincia, Coronel D. José Loreto Cabrera.

Por el órgano de V. S., el infraescrito tiene la honrosa complacencia de elevar al conocimiento de S. E. el Gobernador de la Provincia para que se transmita al Exmo. General en Gefe del Ejército Confederado, el interés que anima al suscripto, y el que inflama á los gefes, oficiales y soldados del Regimiento de su mando por la gloriosa Causa que la República ha principiado contra un despota tan ominoso á la Amèrica, como instigador funesto de nuestras desgracias civiles.

El infraescrito persuadido de que no es argentino el pecho que no abrigue un corazon dispuesto á vengar los ultrage hechos á la patria, castigando al promotor de tantos males, al liberticida, al pérfido General Santa-Cruz; ardientemente desea que se le designe la clase de servicios que deberá prestar al pais en las presentes circunstancias. A este fin V. S. tendrá la dignacion de ofrecer á S. E. los sentimientos que débilmente expresa esta nota, como un gage del patriotismo que anima al suscripto y al Regimiento que tiene el honor de mandar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Manuel Pereda.

¡VIVA LA FEDERACION!

Comandancia General de Milicias.—

Oran, Febrero 13 de 1838.

Al Sr. Comandante General de Armas Interino de la Provincia Coronel D. José Loreto Cabrera.

Cuando el insfraescrito escucha con placer el grito universal de la República contra el despota del Perú y Bolivia, contra el anarquizador de nuestro pais; se reputaria como un desertor de la causa de la Libertad, sino segundase el voto unanime de la Confederacion, ofreciendo su valer personal y el entusiasmo de los Gefes, Oficiales y soldados que están á su cargo, para contener la velocidad con que el funesto General Santa-Cruz se avanza en la carrera del crímen, hollando los derechos de los Estados hermanos, destituyendo de su libertad á los unos, y amenazando á todos, para fundar sobre la ruina de las libertades públicas una autoridad omnipotente condenada de los principios, y maldecida por la opinion del continente americano.

El pueblo Argentino que, denodado se presenta hoy á sostener la integridad de su territorio amagado del conquistador, y la independencia de sus hermanos que gimen bajo el formidable peso de la mas inaudita tirania; reclama los servicios de todos sus hijos: y el que habla como uno de ellos se hace el honroso deber de dirigirse á V. S. para que se digne elevar por el órgano de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia al Exmo. General en Gefe del Ejército Confederado el ardiente deseo que le anima de pertenecer á las filas del ejército con los Gefes, Oficiales y tropa que tiene el honor de mandar, ó prestar al pais los servicios que S. E. tenga por bien designarle.

Quiera pues, el Sr. Comandante General, á quien el infraescrito se refiere, transmitir á S. E. estos sentimientos, y aceptar los de su alta estimacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mateo Rios.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante en Gefe del Regimiento núm. 13.

Rio del Valle Febrero 20 de 1838.

Al Sr. Coronel D. José Loreto Cabrera, Comandante Gral. de armas interino de la Provincia.

El que subscribe recibe la mayor satisfaccion al ver llegado el caso de dirigirse á U. S. con el noble objeto de hacerle presente que tanto él, como todos los oficiales y tropa que componen el Regimiento de su mando, se hallan resueltos decididamente á cooperar con sus esfuerzos en la destruccion del imbécil y déspota tiráno Santa-Cruz que pretende subyugar la Confederacion Argentina, sin mirar que ella es superior en entusiásmo y bravura.

Para cumplir estos ardientes deseos, suplica á U. S. el abajo firmado quiera pasar esta nota al conocimiento del Exmo. Gobierno, para que por su conducto sea elevada al de S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, á fin de que se digne ordenarnos, ya sea que marchemos á reforzar las filas de aquel, ó ya señalándonos cualquier otro punto donde podamos llevar á debido efecto nuestros sinceros ofrecimientos.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Miguel Jauregui.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de Salta.

Salta, Febrero 28 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el tirano Santa-Cruz, Brigadier General D. Alejandro Heredia &c.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á S. E. adjuntándole originales las notas pasadas al Comandante General Interino de la Provincia por los Gefes de los Regimientos del Ejército de ella, al objeto de que V. E, se digne aceptar sus servicios para defender el honor de la República y su dignidad ultrajada por la injusta invasion de los mercenarios satélites del tirano Santa-Cruz.

El infraescrito por su parte ofrece, como lo ha hecho otras veces, á S. E. sus servicios personales, ya sea para ocupar cualquier destino en el valiente Ejército que manda dignamente, como los que su actual posicion le demanda; pudiendo asegurar á V. E. que, si lo tiene á bien, se presentará al frente del enemigo de nuestra Patria con cuatro mil hombres de caballería y quinientos de infantería, bien armados y municionados unos y otros, y llenos de un santo ardor en favor de la defensa de su Patria.

La aceptacion por parte de V. E. de los leales y sincéros sentimientos de patriotismo que expresa el que firma á nombre del Ejército de la Provincia que tiene el honor de presidir, y sus servicios en las presentes circunstancias, la recibirian tanto el infraescrito, cuantos sus compañeros de armas, como la prueba mas notoria del honor que se les hace; estando ciertos que V. E. los vé y los conoce, como su decidida resolucion de perecer antes que humillarse á los imbéciles satélites del usurpador.

Dios guarde à V. E. muchos años.

EVARISTO URIBURU.

Ciriaco Cornejo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Confederado de operaciones.——

Cuartel general en los Molinos, Marzo 2 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.——
y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Gral. Delegado de la Provincia Coronel D. Evaristo Uriburu.

Contestando á la respetable nota del Exmo. Sr. Gobernador delegado de esta Provincia, Coronel D. Evaristo Uriburu, el infraescrito esperimenta la emocion mas dulce y agradable, al ver que S. E. y los benemeritos Gefes cuyas notas acompaña, no satisfechos con los distinguidos servicios que por cerca de un año estàn prestando á la República, en la guerra liberticida á que nos ha provocado el tiráno mas imbécil, ratifican con su firma lo mismo que han hecho y desean hacer.

Dígnese pues S. E. aceptar la síncera gratitud del que subscribe, y manifestarla á los valientes y patriotas Gefes que de nuevo ofrecen sus sacrificios, sin esperar otra recompensa que la satisfaccion de haber llenado un sagrado deber.

El abajo firmado, despues de aceptar los patrióticos sentimientos y deseos de S. E. y demas Gefes de la Provincia de la benemérita Provincia de Salta, incita al Sr. Exmo. con quien habla, á que se digne dar á la prensa los preciosos documentos que se ha servido adjuntar, para que ellos sirvan de ejemplo de patriotismo y fidelidad á la nacion á que pertenecen.

Dios guarde á S. E muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.

Celedonio de la Cuesta.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tucuman, Febrero 19 de 1838.

Tengo por segunda vez el honor de dirigirme á V. E. para ofrecer mis servicios en la campaña, que ha abierto la Confederacion Argentina para derrocar al ambicioso que usurpando la soberanía del Perú, ha escandalizado al nuevo mundo con una conquista, y se ha hecho un objeto de execracion para los hombres libres.

Gefes militares de las Provincias de Salta y Jujuí dieron un noble ejemplo de lealtad y patriotismo, al elevar una solicitud pidiendo su incorporacion al ejército nacional. Los de esta Provincia aspiraron á la honra de imitarlos, ya que no pudieron tener la dicha de prevenirlos. Yo con ellos entablé antes la solicitud, que ahora reitero, por obedecer á un deseo imperioso, é irresistible de rendir este nuevo servicio al hermoso suelo donde he naçido.

Cuento con las virtudes cívicas, y el afecto que las milicias regladas de esta Provincia profesan al Exmo. Sr. Gobernador propietario. Mis votos, y mis aspiraciones son tambien las suyas; y por lo mismo al implorar de V. E. me permita incorporarme al ejército, demando tambien que me conceda engrosár sus filas con una division voluntaria, cuya fuerza númerica será determinada por el Exmo. Sr. General en Gefe del mismo ejército.

Yo he visto con pesar y con envidia á aquellos veteranos á cuyo lado he combatido por la independencia de mi patria cuando arrancaban el paso para lidiar con un enemigo, que no ha temido injuriar á los heroicos libertadores de la Amèrica del Sud. ¡Y como no envidiarlos! ellos iban á despreciar peligros, de que yo no habia de ser participe, á sostener combates en cuyas glorias no se me concedería una parte, y la sangre que corre por mis venas, es sangre Argentina.

Si yo entonces acallè mis votos, fué por obedecer á las órdenes de un Gefe, á quien respeto y amo. El me impuso deberes de otra naturaleza, y era necesario cumplirlos; pero hoy mi permanencia en la Provincia es innecesaria, y no veo un obstáculo para que se me permita correr á reunirme con mis antiguos compañeros de armas.

El soldado Argentino ha mirado siempre como un don del Cielo á las fatigas y los peligros, cuando ha sido necesario arrostrarlos para defender la gloria, el honor, y la libertad de su patria; y hoy no solo se hayan comprometidos los derechos de la República, sino tambien los del género humano. Mi ofrecimiento, pues, es síncero y decidido. El dia en que V. E. lo acepte, lo juro por mi honor, se habrán cumplido los deseos mas ardientes que mi corazon haya concebido jamas.

En los recuerdos de lo pasado, en los timbres adquiridos en la valentía y talentos del General á quien la Confederacion ha encomendado el castigo de los ultrages inferidos, yo veo un hermoso presagio de lo futuro, y una sólida garantía de nuestros destinos. La campaña de 1838 va á formar el episodio mas brillante de nuestra historia. Pues bien, yo imploro de V. E. que me conceda la dicha de poder decir un dia: he pertenecido á los valientes que derrocaron un poder despótico cimentado sobre las ruinas de dos Repúblicas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Martin Ferreira.

Tucuman, Marzo 1. de 1838.

Remitase original esta representacion al Exmo. Sr. General en Gefe para que en vista del emulable ofrecimiento que hace de sus servicios el Sr. General D. Martin Ferreira, resuelva lo que tuviere por conveniente.

PAZ.

Cuartel General en Castañares, Marzo 6 de 1838.

Dándole las mas espresivas gracias de oficio, por los buenos sentimientos que manifiesta en la antecedente representacion de este viejo soldado de la Independencia, publíquese por la prensa para que llegue á noticia de todos, debiéndose conservar en el puesto que ocupa en el que está prestando iguales servicios à los que prestaría en el ejército, á no ser que por segunda vez, tomase prisionero al General Santa-Cruz, á quien generosamente salvó la vida en Tarija, viendola amenazada por la cuchilla de un Usar Argentino que servía á la causa de la Libertad, cuando S. E. se vanagloriaba de servir al Rey Fernando.

HEREDIA.

CELEDONIO DE LA CUESTA.

Boletin núm. 7 del Ejército Argentino Confederado de Operaciones, contra el tirano Santa Cruz y sus sostenedores.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Jujuí.——

Campamento General en el Huaicondo Abril 9 de 1838.

Al Exmo. Sr. Protector, General en Gefe del Ejército Confederado.

A consecuencia de la fuerte guerrilla q' segun los partes que adjunto tuvo lugar ayer en los campos de los Sauces hasta Leon, tengo la satisfaccion de remitir á V. E. dos clarines de caballería del ejército enemigo, que con su vestuario de parada, y boquillas de los instrumentos se presentaron al comandante de avanzadas; ellos dan una relacion bastante circunstanciada, que por la brevedad de su remision á disposicion de V. E. no se les ha tomado una declaracion circunstanciada; mas si V. E. tuviere á bien disimular este defecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pablo Aleman.

¡VIVA LA FEDERACION!

Parte del Comandante de Ledesma

San Lorenzo, Abril 7 de 1838.——

Exmo. Sr. General de Vanguardia y Gobernador de la Provincia de Jujuí D. Pablo Aleman.

En este momento acabo de saber por dos milicianos que han venido del campamento que el enemigo se halla todavia en las juntas del rio de Tarija, y esta noticia es la cierta, y dichos milicianos son de mi escuadron, y vienen de la misma ciudad de Oran; pues la noticia anterior ha sido nula por el oficio que me pasa D. Miguel Puchi y me persuado que á él tambien se la dieron falsamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gregorio Pasos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Del Capitan de Restauradores

Yala, Abril 8 de 1838

Al Exmo. Sr. General de la Division de Vanguardia.

Con esta misma fecha tengo el honor de comunicar á V. E. que á las cuatro de la tarde, han venido dos batallones de infantería enemiga, hasta el campo de Lozano con otra division de caballería como de cincuenta hombres y en el momento que se avistaron, me marché en persecucion de ellos; y luego me columbraron que marchaba con toda mi gente sobre ellos, emprendieron su retirada á retaguardia muy presuramente y los he llevado tiroteando hasta la enderecera de Jaire; allí me fué de necesidad hacer alto, tanto por verme ya escaso de municiones, cuanto porque se me echaron á la carga los de caballería y me hicieron volver cara hasta el rio de Lozano, y luego que se avistó el Teniente Machuca con el resto de la gente volvieron y los cargamos con sable en mano hasta la entrada á la playa, mas como no era propio el precipitar la gente, mandé desplegar en guerrilla sobre la playa y despues del tiroteo emprendieron nueva fuga, y yo mandé hacer alto el fuego: allí me detuve hasta que los vimos que pasaron Leon, y en ese momento me regresé hasta este punto sin la menor novedad. Se sabe que han llevado el ganado de Yurquina sacandolo reunido de su corral que seguramente debe este haberlo vendido. Tendrá V. E. la bondad de remitirme un poco de municion por hallarme algo escaso de ella como le llevo espuesto, como tambien algunas piedras.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santiago Alvarado.

¡VIVA LA FEDERACION!

Del Comandante de avanzadas.

Yala, 9 de Abril de 1838.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujui, General D. Pablo Aleman.

El Comandante de avanzadas que subscribe, pone en conocimiento de S. E. de que ayer á las cuatro de la tarde, hemos tenido una gran guerrilla hasta las oraciones con el batallon 8.° Los hemos corrido desde los Sauces hasta el campo de Leon, y tuvimos que retirarnos sin novedad por falta de municiones; y á las 2 de la mañana se les han pasado dos clarines.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Fernando Burgos.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de avanzadas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Jujuí D. Pablo Aleman.

Son las siete de la noche hora en que doy parte á S. E. que he marchado á los Campos de los Sauces à descubrir al enemigo, y no lo he alcanzad, por haberse vuelto á su mismo puesto. Las infanterías han venido hasta sobre el rio de Lozano, las caballerías hasta donde se acaba el campo de los Sauces. La partida de mi mando reunida con la del Capitan Alvarado los han hecho un fuego vivo hasta el angosto de Jaire.

Marcos Ruiz.

Exposicion que hace el Coronel del Regimiento de Coraceros Argentinos D. José María Oyuela.

He visto con la mayor indignacion en los periódicos de Bolivia, una proclama del gringo Braun, en la que invita á nuestros soldados á que sigan el egemplo de los Corazeros de la muerte, y *Coraceros Argentinos*. ¡ Embustero ! como es que se atreve á decir que los que componen el Regimiento que tengo el honor de mandar han engrosado sus filas, cuando felizmente, en todo el tiempo de la campaña, no he tenido un solo desertor, como le consta á todo el Egército ? Y que este vil mercenario se atreva á decir que los Coraceros de la Confederacion Argentina han engrosado sus filas ! Yo estoy pronto, gringo vil y embustero, con solo el Regimiento de mi mando (con el correspodiente permiso de mi General que no dudo lo obtendré) á combatirme con toda vuestra caballería en general, seguro de un buen éxito. Los mismos traidores Moreno, Bernardete, Balderrama y Lobo ; deben haberte informado que con solo 50 hombres teniendo ellos 220, los hice dar vueltas caras vergonzosamente, y que cuando pudieron rehacerse en algun tanto y encaminarse á Bolivia, fueron encontrados con mi primer escuadron y la compañía de flanqueadores al mando del intrépido Comandante D. Manuel Barsena, quien los acabó de deshacer completamente y solo se escaparon como treinta hombres. Pero para que os cansarmee on relacionar hechos cuando es demasiado conocido que solo á fuerza de falsedades y supuestas noticias alusinan á los infelices pueblos que gimen bajo de su opresion, y que ahora creen que con personalizar la guerra, dirigiéndose contra las distinguidas personas de los Sres. Rosas y Heredias, nos han de alucinar, como si no conociésemos á unos y otros. El Ilustre Rosas, y los Señores Heredias, no han sido traidores á su Patria, ni robado las gabetas de la casa en que han sido alojados como Andres Santa-Cruz en Lima, por lo que Rico Editor del Telegrafo del Cuzco le llamaba Andresito limpia gabetas, á lo que nunca contesto su Altesa. Tampoco han saqueado el Santuario de Copacabana, y despojado á María Santísima de sus alhajas para regalarlas á su difunta muger, como el gringo Braun. ¡ Y estos son los que ofrecen felicidades y garantias á los pueblos Argentinos ! Jamas me hubiese expresado en este lenguage, aunque verdadero, porque ni mi caracter, ni educacion me lo permiten ; pero al ver el modo como se expresan estos imbeciles contra las personas que tan dignamente rigen nuestros destinos, me ha sido forzoso asi hacerlo, sin otro objeto que demostrar al público la conducta mentirosa con que quieren alucinar á los hombres que los conocen muy de cerca, y saben cuanto valen.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro Argentino.

Funcion 18 de la primera Temporada.

El Jueves 24 de Mayo (*mes de América*) de 1838.

En celebridad de la víspera del aniversario del *gran dia de nuestra emancipacion política* se pondrá en escena la graciosa comedia cuyo título se expresa; en razon de la grande aceptacion que mereció de los espectadores la vez primera que se ha exhibido. Contiene dos cuadros, 1.° LA POLICIA 2.° LA CONSPIRACION, comprehendiendo el todo de la accion, el título de :—

El Espía sin Saberlo.

A la apertura del proscénio, se tocará una sinfonia de mérito. En seguida se cantará el *Himno Nacional.*.

Terminará la funcion con la divertidisima petipieza en un acto, traducida y arreglada al Teatro Español, por nuestro célebre compatriota *D. Ventura de la Vega*:—

El Gastrónomo sin dinero,

O UN DIA DE VISTA ALEGRE.

El Público Argentino no dejará de prestar á esta funcion la mas favorable acogida, desde que ella reune lo interesante á lo agradable, y al mismo tiempo por el noble objeto que se propone en loor del GRAN DIA DE AMÉRICA.

Se dará principio despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO
DE LA VICTORIA.

Hallándose concluido este útil establesimiento, y reconocido á satisfaccion de las autoridades competentes, para inspirar al público toda la confianza necesaria acerca de su solidéz y seguridad; la Sociedad Dramática encargada de servirlo, tiene la satisfaccion de anunciar su apertura para el dia 24 del mes de América, con el doble placer de contribuir por su parte y por este medio, á la celebridad del mas grande aniversario que cuenta el Continente Americano:— *El de su regeneracion política!!!*

Esta acto solemne, digno de la mayor veneracion entre nosotros, y que nos recuerda la energia y el patriótico entusiasmo con que los ilustres Argentinos lanzaron el grito de Libertad en el año 10, es el mas augusto, el mas memorable para la heroica ciudad de Buenos Aires, y por consiguiente lo ha creido la Sociedad el mas á propósito para dedicar á sus habitantes, EL TEATRO DE LA VICTORIA ; pues aunque faltan que concluir algunas pequeñas cosas, como la fachada de la calle, las puertas de los palcos, forro de lunetas &c., como esto se puede ir perfeccionando sin perjuicio de las representaciones, y sin que se pueda disminuir el lucimiento de ellas, no ha creido necesario dejar pasar tan feliz época, sin tomar una parte en su celebridad.

En esta virtud, consecuente la Sociedad con lo que tiene ofrecido al público en su manifiesto de 7 de Abril, y apesar de que aprovechándose la empresa del Teatro Argentino de la circunstancia de no haber sido posible verificar la apertura de éste hasta esta época, se ha anticipado á exhibir la funcion que en dicho manifiesto se habia anunciado para este acto, como igualmente algunas otras de las que allí se citaban; sin embargo, satisfecha la Sociedad de que ofrecia entonces piezas nuevas y de mérito, convencida por muchas personas respetables á quienes acompaña un perfecto conocimiento, tanto de las precitadas piezas, cuanto de la posicion y facultades de ambas compañías para el desempeño de ellas, y que por consiguiente desean verlas en este Teatro, ha resuelto no retrogradar ni alterar en nada su marcha, persuadida de que es el único medio de manifestar al público en general la razon que tuvo para elegirlas: y este como juez imparcial, juzgará en cual de las dos compañías están mas bien colocados y en cuadro, los personages de que se componen, y todo lo demas concerniente á su ejecucion, vestuario, decoro de escena &c.—Con cuyalisonjera esperanza tiene el honor de anunciar—

1.ª Funcion de la 1.ª Temporada

El Jueves 24 de Mayo de 1838.

Dos escogidas sinfonias anunciarán la apertura del proscenio, que se verificará acto continuo con—

EL HIMNO NACIONAL.

Seguirá la gran comedia en cinco actos del célebre Escribe—.

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Cuyos personages serán desempeñados por los individuos siguientes:—

Interlocutores y Actores.

Maria Julia, Reina Viuda, suegra de Cristiano 7.º Rey de Dinamarca, *Sra. Trinidad L. de Guevara.*

El Conde Beltran de Ranzua, Miembro del Consejo de Estruansé, primer Ministro, *Sr. Antonio Gonzalez.*

Falklend, Ministro de la Guerra, Miembro del Consejo de Estruansé, *Sr. Manuel Cossio.*

Federico de Geler, Sobrino del Ministro de Marina, *Sr. Hilarion Uriarte.*

Carolina, Hija de Falklend, *Sra. Alejandra Pacheco.*

Koller, Coronel, *Sr. Joaquin Culebras*

Berton Burkenstaf, Mercader de sedas, *Sr. Fernando Quijano.*

Marta, Su muger, *Sra. Josefa Funes.*

Eduardo, Su hijo, *Sr. Juan Villarino.*

Juan, Mancebo de su tienda, *Sr. Felipe David.*

Jorge, Criado de Falklend, *Sr. José Gil.*

Un Señor de la Corte, Bergen, *Sr. José Rodriguez.*

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, *Sr. Juan A. Viera.*

Pueblo, Soldados.

Terminando la funcion con un gran *duo* nuevo, de la Opera de—

GUILLERMO TELL.

Mus. el célebre Rosini, y egecutado por los acreditados profesores de canto D. Victor Izota y D. Miguel Vacani.

Se dará principio despues de los fuegos.

NOTA.—La suscripcion para la primera temporada, quedará cerrada el Lunes 21 á la oracion, por ser indispensable preparar los boletos de las aposentadurias que no se hallen abonadas, y que deben venderse en la boletería; por consiguiente se suplica á los Sres. y Sras. que se hayan suscripto para lunetas y cazuelas, y no hayan recogido su correspondiente boleto de abono, se sirvan ocurrir á verificarlo antes de que espire el termine prefijado: en inteligencia de que el no hacerlo se considerará como una retractacion, y se pondrán á venta todos los que carezcan de este requisito.

OTRA.—Se suplica á los Sres. y Sras. que tengan la bondad de concurrir, se sirvan comprar sus entradas; pues está privado absolutamente á los cobradores, el recibir dinero á las puertas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO

De la Victoria.

Sin embargo de haber anunciado que el Mártes 22 estarian abiertas las puertas de este establecimiento desde las 6 de la tarde, para que puedan verlo á su disposicion las personas que lo deseen, el Sr. Gefe de Policía ha dispuesto se verifique esto en el discurso del dia expresado y de ningun modo de noche ; por convenir así á la conservacion del buen órden y á la moralidad pública.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Teatro Mecánica.

CON SUPERIOR PERMISO

Calle del 25 de Mayo No. 11.

Los Empresarios de este TEATRO tienen la satisfaccion de anunciar á este respetable público, que habiéndose determinado á poner en ejecucion la diversidad de combinaciones nuevas que por primera vez se han visto en el país, cuales son, un conjunto de varias vistas de las artes del Universo.

Primero.—Un baile de figuras con una agradable música.

Segundo.—Buques navegando en los mares.

Tercero.—Una gran maestranza de artesanos trabajando.

Cuarto.—Un jardin de paseo.

Quinto.—Un ejército en marcha con 3 diferentes vistas:

Igualmente un hermoso COSMORAMA de varias vistas, paisages y batallas por mar y tierra ; se verán tambien en un teatro menor dos escuadras maniobrando.

Los socios de este Teatro no quieren hacer mérito alguno de sus trabajos, pues lo dejan á que el público imparcial juzgue de ellos.

Las funciones principiarán el Domingo 20 del corriente, á las 7 de la noche, y en los tres dias de funcion del 25 del Mes de América, estará abierto todo el dia desde las 11 adelante.

Las entradas se venderán en el despacho.—Precio UN PESO. m19 3c

Mechanical Theatre

Calle del 25 de Mayo No. 11.

The public is respectfully informed, that an ingenious exhibition is prepared at the above house, consisting of the following combinations :—

1.—A puppet dance to select music.
2.—Vessels at sea.
3.—Mechanics at work.
4.—A pleasure-garden.
5.—An army on march, in three different views.

Also a beautiful COSMORAMA of various views, landscapes, and land and sea engagements ; two squadrons manœuvring will likewise be presented on a stage prepared for the purpose.

The proprietors refrain from any commendation of their exhibition, leaving an impartial public to judge of its merits.

The exhibition will be open to-morrow, 20th inst, at 7 o'clock in the evening, and on the three days of the functions of the 25th, from 11 A. M. m19 3c

Tickets, $1 to be had at the door.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Jardin del Retiro,

Calle de la Esmeralda No. 300.

La compañia de volatines, deseando contribuir de algun modo por su parte, al recuerdo que con tan noble entusiasmo deben tener presente los Argentinos que en el año 10 dieron el grito de Libertad ; con lo que se afianzó la estabilidad de nuestra emancipacion política.

Con tan nobles auspicios, y animados por un sentimiento igual al de todos nuestros compatriotas, nos lisongeamos al tener el honor de anunciar dos funciones para los dias 24 y 25 del mes de América.

Dia 24.

Se cantará el Himno Nacional por toda la compañía, presentando en una pirámide por la niña Catalina, el retrato de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes.

1.° La Sra. Guillerma en la cuerda elástica hará algunas variaciones de baile, concluyendo esta con una hermosa prueba, cual es colocar dos cintas á una vara de alto de la maroma y otra de distancia de la primera, las cuales saltará por encima y cayendo en la maroma sentada, se volverá á levantarse bailando.

1.° El niño Gervacio, marchando en la cuerda elástica, llevará un triángulo de cristales en la cabeza con una botella en cada punta.

3.° La niña Manuela bailará en la maroma y finalizará con la dificil prueba del espejo con una silla sobre la cuerda que al efecto se colocará.

4.° El niño Segundo marchará en la maroma con una bandera en cada mano, y hará con ellas algunas actitudes.

5.° El Payaso despues de algunas variaciones de baile en la maroma, marchará con unos zancos de hierro sin pisar la cuerda.

6.° La niña Catalina marchará con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

7.° La Sra. Guillerma bailará en la maroma concluyendo con un minuet federal.

8.° El niño Gervacio bailará unas cuadrillas, en seguida marchará con un sable en cada pié, y se sentará en une botella y un plato que al efecto se coloeará en la cuerda.

9.° Saltos por alto y bajo por toda la Compañia.

Concluyendo el todo de la funcion con la admirable prueba de entrar la jóven Manuela por un arco doblándose todo el cuerpo, teniendo colocado en el arco dos vasos de agua.

Dia 25.

Despues del Himno Nacional se dará una funcion compuesta de una variacion de pruebas muy hermosas y de muchas actitudes.

Precios los de costumbre.

A las 3½.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan nuevamente á los acreedores del finado D. José Victorino Torres, vecino que fué de la Villa de Lujan, para que comparezcan á la sala del Juzgado el dia treinta del corriente, á las diez y media de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento, que si no comparecen el dia señalado, se distribuirá el importe de la testamentaría que está depositado, entre las personas que comparezcan en aquel acto. Buenos Aires, Mayo 21 de 1838.

m 22 3p LOPEZ.

AVISO.

En la calle de Belgrano frente á la Iglesia de Monserrat, se vende una casa señalada con el No. 318, recien refaccionada con una sala á la calle con dos rejas y cuatro habitaciones mas; despues tiene su buena cocina económica, pozo de balde, lugar y un buen corredor en el segundo patio.— Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 4, escritorio de D. Félix Castro.

m 22 2p

Aviso.

Se vende ó se cambia por una chácra ó quinta, la casa calle de Europa No. 142. Los que se interesen por ella y deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á tratar con Thomas Gowland, calle de la Reconquista número 1.7.

Aviso.

EN la calle de la Alameda No 27, hay botijuelas de aceite superior Sevillano, á 15 pesos cada una.

m 22 3c

Ama de leche.

SE ofrece una inglesa para criar un niño en su propia casa. Calle de la Independencia No 84. m 22 1p

Novillos gordos.

DE 100 á 150 se venden, calle del Perú No. 40 ; existen á 30 leguas de esta ciudad. m 52 5p

Ama de leche.

EL que necesite una puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 222.

m 22 1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista número 107.

Hoy Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias cuentas los siguientes artículos:—348 botijuelas aceitunas, 350 felpudos, 402 piedras de vereda, 19 cajones naipes de varias calidades, 8 bocois polvos de caoba, 1 id. pintura amarilla, 7 medias pipas vino carlon superior, 8 cuarterolas id. id. y seco idem, 3 barricas azucar blanca seca, 10 rollos tabaco del Brasil muy superior y otros varios artículos.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle de Tacuarí No. 93 frente á la Cruz de San Jua n.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los útiles de dicha casa que consisten de varias bebidas, como son caña, Aniz, Aguardiente vino carlon, id de la tierra, id. frontiñan embotellado, cerveza id. azucar blanca, id. terciada, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, fariña, almidon de trigo, y otra porcion de artículos y útiles de dicha casa.

POR EL MISMO.

En la fabrica de Peinetas calle de la Victoria No. 23.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes muebles.

1 armazon mostrador y vidrieras.
1 escritorio con puertas vidrieras,
1 espejo grande,
1 relox de cuerpo entero y excelente regulador,
1 quinqué fino de tres luces,
1 puerta vidriera forrada en fierro,
2 taladros para peinetas,
1 maquina usada para calar peinetas,
1 id. nueva para id.
1 banco de taller,
1 prensa para soldar,
1 tacho de cobre, 5 ormas de cobre, 1 id. de madera,
1 piedra para afilar con armazon, 1 par balanzas,
2 tenazas para soldar, 1 prensa de lustrar, 1 id. para gretar,
2 escofinos y otras herramientas, 1 mostrador de media luna, y otros artículos.

POR J. J. ARRIOLA.

De Efectos &c.

Hoy Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la casa de comercio de los Srs. M'ckrackan y Jamieson calle de la Catedral No. 78, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á terminos que se estipularán para liquidacion de facturas, segun órdenes recibidas por el último paquete Ingles, los siguientes;—

Bayetas dobles de 48 á 54 pulgadas,
Paños muy finos y otras clases,
Jergones de gusto para alfombras,
Bayetas fajuelas superior calidad y surtido,
Platillas finas de algodon,
Irlandas imitacion de hilo para camisas,
Listados finos, mahones anchos amarillos,
Pequines de colores para trages,
Trues de hilo para sabanas anchos de 45 pulgadas á 10 cuartas,
Cocos blancos finisimos, manteles de hilo varios tamaños,
Zarazas, brines para pantalones &c.
Casinetas, pañuelos de algodon varias clases,
Gorros de lana punzoes imitacion catalana,
Colchas blancas de algodon.
Coletas mezclas.
Bramantes de algodon
Sombreros finos de pelo,
Fleco para ponchos,
1 cajon chapas de carey &c, &c.

FERRETERIA Y MERCERIA

Cuchillos y tenedores finos y otras clases,
Cucharas de composicion.
Cuchilleria de punta de 6 á 12 pulgadas cabo de ballena,
Botones de nacar y otras diferentes clases,
Peinetas de rulos y otros varios tamaños,
Cordones negros, y algunos otros artículos.

El Redactor Responsable—

SANTIAGO KIERNAN.